

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 04-2026- EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los dieciocho días de febrero del dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Isabel Requena, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Tatiana Macarena Arias, Concejal Washington Garcia, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Analía Peloni.-

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA:

POA2026

Se recibe al Dir. Ruben Moreno

Alcalde Gonzalo Melogno: explica por que se convoco a sesión extraordinaria. Se mociona trabajar en régimen de comisión general por tratar el POA2026. Se aprueba 5 en 5.

Alcalde Gonzalo Melogno: Tenemos que definir los Proyectos que estén incluidos en cada Literal. Envié por correo electrónico los montos del 70% del Lit. B.

Para el Lit. A el monto es de \$ 1.953.664

Para el Lit. B el monto del 30% es de \$ 2.000.713

Para el Lit. C el monto es de \$ 3.606.097

El Sr. Alcalde informa que envió mail de la Directora de Gabinete Territorial con los valores. Los presentes informan que no lo vieron o no les lleo.

70% del Lit. B. el monto de 4.668.332, eso es lo que va a hacer uso Canelones para contenedores, alumbrado y bacheo.

Contenedores Pedidos-Solicitados \$297.990

3% reposicion, los que se rompen \$119.000 el monto total de contenedores \$ 417.116.70

Alumbrado 1.340.000 5 partes iguales por cada año, 100 picos de luz que le faltan a San Ramón, hay que consultar como van a distribuir esas 100 columnas si por año o en el quinquenio.

Bacheo y rehabilitación 2.911.214,80 todo eso suma el 70% del literal B.

Las Concejales Macarena Tatiana Arias, Maria Dolores Izquierdo e Isabel Requena que fueron a la reunión en Atlantida comentan de la misma y explican lo que se entendió.

Concejal Tatiana Arias: para todos los proyectos que se hagan van a tener que publicar el estado y el avance. Al momento de completar hay que poner a quien le vas a comprar antes. Todo va a ir con detalle, muy minucioso. El Lit. A es de libre disposición no hay que presentar nada.

En la pagina hay que cargar nuevamente el plan quinquenal, con lineamientos y detalles nuevos que hay que pedirle. Quieren implementar también convenios de gestion con la Intendencia para capacitaciones.

Concejal Mauricio Piquerez: nos van a enviar estos detalles y formularios?

Concejal Isabel Requena: explica que quedaron en enviar porque les fue solicitado cosa que hasta ahora no llevo.

Concejal Tatiana Macarena Arias No estamos preparados para manejar la plataforma y trabajar como nos están solicitando. Segun los lineamientos se van cargando cada proyecto. El proyecto debe de estar detallado. Que se va a hacer con quien como etc.

Alcalde Gonzalo Melogno: para el Lit. A del funcionamiento del Municipio tenemos en el proyecto: mantenimiento de Municipio, Corralon, Necropolis, reparación y adquisición de herramientas, Curso de Lengua de Señas, Jornadas de castraciones gratuitas, Apoyo social en barométricas, clases de apoyo, apoyo social por inclemencias climáticas, servicio fúnebre de bajos recursos, fondos participativos puntuales, celebración de actos patrios, Alimentos para perros, aporte mensual a medios de prensa local, service y reparación de vehículos del Municipio, contratación de cooperativas para limpieza y mantenimiento de espacios públicos, museo a cielo abierto

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona aprobar el Proyecto del Funcionamiento del Municipio de San Ramón con Literal A. **Se aprueba 5 en 5. Res. 22 - 2026.**

Se recibe al Director y funcionarios de la Direccion de Descentralizacion y Participación.

Dir. Ruben Moreno: explica su presencia y como es el mecanismo que opto la Intendencia en este quinquenio. La idea es trabajar de forma coordinada con los Municipios y no depender solamente de los fondos recibidos por OPP sino que en esta oportunidad habrán otros fondos para obras del plan quinquenal que el Municipio estime conveniente. Desde la Intendencia tendremos el Fideicomiso donde a San Ramón le tocara 28 millones de pesos, estará el FDI, estará el presupuesto Departamental y algún otro fondo que existirá también como el Fondo Metropolitano.

Hay compromisos que se van a mantener como el Transito Pesado y la calle Varela donde suman 3 millones de pesos y 10 millones de pesos respectivamente.

Lo que tiene que quedar claro es que esto es un acuerdo. Nosotros no decidimos que obra se hara en San Ramón.

En la Ley dice que los Municipios colaboraran con la Intendencia.

Concejal Mauricio Piquerez: Somos un Municipio que trabajamos y nos tiraron con esta nueva modalidad y nos desacomodas en cuanto al dinero que disponiamos y ahora no lo tenemos.

Dir. Ruben Moreno: del Fideicomiso habrán maquinarias para Obras. Antes la Intendencia hacia que dentro del Fideicomiso se ponía en contenedores, alumbrado, etc. Lo que se hizo fue de cambiar la estrategia donde la totalidad va para que decida el Municipio. Nuestro planteo es cerrar la colocación de alumbrado led, entrega de contenedores nuevos y su reposición y bacheo rehabilitación de calles. Desde el 2027 se implementara el proyecto de "pozo cero".

Concejal Isabel Requena: Como vamos a tener la cantidad de focos y en que año?

Dir. Ruben Moreno: Tienen que hablar con el Director Spinelli para poder coordinar en que año van a colocar el alumbrado. El costo de las 100 luminarias se va a dividir en el quinquenio el pago. Este año van a pagar tanto y los que viene misma cuota aproximadamente.

Concejal Mauricio Piquerez: como va a seguir con el control de la entrega de los contenedores porque sabemos que hay padrones con varios contenedores.

Alcalde Gonzalo Melogno: Mas alla lo que se vaya a definir por parte del Municipio lo que nosotros queremos plantear es que no estamos de acuerdo en esta implementacion, creemos que esta bien trabajar coordinadamente con la Intendencia porque ya lo hemos realizado con obras y con gestion ambiental, lo que queremos es que ese 70 % lo decida el Municipio en que trabajar coordinadamente con la Intendencia. No que se diga tienen que comprar contenedores, colocar luces y hacer bacheo.

Alcalde Gonzalo Melogno: como sera en la practica para subir los formularios, si primero es el plan quinquenal y despues el POA2026?

Dir. Ruben Moreno: en la plataforma van a tener que hacer como venían realizado ustedes en la pagina de OPP.

Concejal Tatiana Macarena Arias: cuales son las fechas de entrega?

Dir. Ruben Moreno: los plazos establecidos son los que se dijo pero la idea es se transfiera una semana mas. Si nos quedamos solo con el FIGM nos quedamos con una mirada, hay que ver todos los fondos que van a poder recibir del Gobierno Departamental. Nosotros somos defensores de los Municipios y estamos a las ordenes para trabajar coordinadamente o ser nexos con otras personas.

Concejal Tatiana Macarena Arias: nuestra prioridad seria la bituminizacion. Esa seria nuestra seguridad en lo local.

Se plantea por parte del Concejo Municipal algunos Expedientes específicos que no se han movido como reunión solicitada al Intendente.

También quedo planteada la situación de falta de operarios y poder intercambiar de mejor manera con el Centro Cultural Rio y Palmas para poder de forma coordinada realizar las acciones.

Se retiran desde la Direccion de Descentralizacion y Participacion y se continua sesionando.

Se vota prorroga de 60 minutos. Se aprueba 4 en 5.

Concejal Tatiana Macarena Arias: 15 minutos de prorroga puedo, me tengo que retirar antes.

Alcalde Gonzalo Melogno: tenemos que tratar sobre el Literal B y C para continuar.

Concejal Tatiana Macarena Arias. Ellos explican una cosa y los de OPP explicaron otra. Nosotros nos vamos a poner a trabajar en algo que no sabemos como tenemos que hacerlo.

Alcalde Gonzalo Melogno. Nosotros tenemos que confeccionar el POA 2026. El plan quinquenal es lo que tenemos que subir lo que presentamos nosotros. Posteriormente enviar nuestro borrador del POA con las Resoluciones correspondientes.

Alcalde Gonzalo Melogno: Tenemos que poner en votación si aprobamos el 70% del Lit. B para continuar. Si les parece hacemos votación nominal.

Concejal Tatiana Macarena Arias: Nosotros seguimos pensando lo mismo, los fondos vienen al Municipio y nosotros debemos de manejarlos. No estoy de acuerdo. El ciudadano nos reclaman a nosotros y ponemos la cara nosotros. Estamos abierto a trabajar en equipo y en acuerdo pero la idea es negociar ese 70% en que queremos utilizarlo. No que se nos imponga de esta manera y si que nosotros tenemos que decidir en que proyectarlo.

Alcalde Gonzalo Melogno: Siempre hemos trabajado de forma coordinada y lo que nosotros tenemos planificado para obras es mas o menos similar. Lo que va a cambiar es que vamos a repartir ese 70 % entre bacheo rehabilitación, alumbrado y contenedores. Mas los 3 millones de transito pesado y la calle Varela mas el Fideicomiso y los fondos que pueden venir.

Concejal Analia Peloni: Sino votamos de esta manera nos quedamos sin el pan y sin la torta. Creo que tenemos que aprobarlo.

Concejal Mauricio Piquerez: para no ponernos en contra y sinos ponemos rebeldes y nos dicen que las obras no se hacen porque no apoyan nuestro seguimiento sera una complicacion. Yo el otro dia fui clarisimo pero hoy la vea la cosa distinta.

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona aprobar el 70% del Lit. B en los proyectos enviados por el Gobierno Departamental para trabajar de forma coordinada entre el Municipio y las Direcciones correspondientes por un monto total de \$ 4.668.332. **Se aprueba 4 en 5. Res. 23- 2026**

Concejal Tatiana Macarena Arias: Me tengo que retirar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona para el 30 % del Lit. B proponemos intervenci3n en Plaza de Deportes, Recuperaci3n y mejora de Espacios P3blicos, continuaci3n de refacci3n de Plazoletas de Avenida por un monto total de \$ 2.000.713. **Se aprueba 4 en 4. Res. 24- 2026**

Concejal Fernando Chevalier: hay una compra importante que hacer en este quinquenio y es el de una retroexcavadora para el Municipio.

Alcalde Gonzalo Melogno: Para el Literal C debemos de tratarlo en proxima sesion. El monto total es de \$ 3.606.097 donde esta la cooperativa de podas mensual, agenda cultural social, deportiva, rural y cultural, cabildo joven con fondo participativo, fondos concursables, mejoras de espacios p3blicos, inicio de terminal de 3mnibus, bicicleteros y refugios peatonales, carnaval.

Concejal Analia Peloni: solamente con la cooperativa se lleva casi la mitad del presupuesto.

Queda para continuar trabajando en proxima sesion.

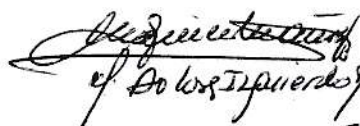
Resolucion 22 - 2026 se aprueba 5 en 5.

Resolucion 23- 2026 se aprueba 4 en 5.

Resolucion 24- 2026 se aprueba 4 en 4.

Siendo la hora 22:00 se levanta la sesi3n extraordinaria

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ram3n el d3a 25 de febrero 2026, la que ocupa del folio 14 al 18.-


Gonzalo Melogno
Alcalde




Isabel Requena
Concejal

